



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "Ampliación de departamentos de usuarios de la Lonja del Puerto Pesquero de Vigo"

Justificación explicativa; con objeto de optimizar el aprovechamiento de los espacios disponibles en la Lonja del Puerto Pesquero se propone acondicionar el pasillo existente entre la sala de subastas y los locales de usuarios originales para generar nuevos departamentos.

El período aproximado de ejecución será de SEIS (6) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **R35** de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (1,199,749.70 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "Ampliación de departamentos de usuarios de la Lonja del Puerto Pesquero de Vigo", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para los años 2019 y 2020 con la siguiente previsión de anualidades:

2019	2020
700,000.00 €	499,749.70 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 12 de diciembre de 2018,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo